

Forense

Folio

S/F

0

223

D/E

3

Lic. Gabriela Lia Roitstein
Gabrielaroitstein@gmail.com**Introducción:**

Ya no se discute, ni es posible pensar a la infancia dentro de otra lógica que no sea la defensa, promoción y protección de los Derechos del Niño. Luego de años de lucha se ha logrado imponer este paradigma (y a pesar que algunas practicas represivas continúan) su emergencia hace que los actores que trabajan en los ámbitos de la infancia reflexionen sobre formas de intervenir siguiendo su espíritu.

Así, ya no se cuestionan los derechos de los chicos a vivir en familia, comunidad, a una vivienda, salud ó educación; se entiende que son propios e inherentes a la infancia, solo podemos tomar diferentes posiciones respecto a como intervenir para protegerlos y promocionarlo.

Pero en esta defensa, y sin entrar en contradicción con las posiciones inter ó multidisciplinarias, cual es la especificidad de la Psicología? Que nos diferencia en las practicas con un Trabajador social? Un antropologo? Docentes? medico?

Todos sostenemos un discurso semejante: a esta familia y a estos niños les faltan una vivienda, un tratamiento (medico ó psicológico) ayuda del Estado en subsidios para alimentarse, etc, etc

Pero acaso es esa la función del psicologo? Entonces que nos diferencia del sociólogo ó del Trabajador Social?

Este trabajo apunta a pensar sobre la práctica propia de la disciplina Psicológica en la protección, promoción y defensa del derecho de los niños a tener una infancia. Así partiendo de un análisis sobre la construcción de la subjetividad (especialmente en la infancia vulnerada), intentaré reflexionar sobre la práctica psicológica y su posible intervención para que "estos pibes puedan gozar del derecho a una infancia"

Desarrollo

Para poder realizar un aporte que posibilite entender ó reflexionar sobre la forma de pensarlo y analizar la especificidad de la

psicología en la defensa y promoción de los derechos de los niños considero importante poder volver a algunos conceptos básicos: Que es la infancia? que es un niño? Como conceptualizarlo mas allá de pensarlo en relación a los derechos que poseen y a su vulneración.

Una de las maneras que podemos asumir desde nuestra disciplina, es tomando al niño como una persona de poca edad que requiere de otro para su cuidado y desarrollo, es un individuo que todavía esta en desarrollo físico y psíquico y requiere de cuidados especiales para poder realizarlos plenamente.

O sea que para poder pensar a la infancia tenemos a una persona de corta edad, que esta en desarrollo físico y psíquico y que depende de otro adulto para su proceso.

Obvio resulta que para analizar esta simple definición de infancia necesitamos repensar en la construcción de la subjetividad.

Subjetividad que se construye a partir de la presencia de un Otro, Otro de la palabra, de los cuidados, de los enunciados identificatorios, de las proyecciones fantasmáticas. Pero no solo se requiere de ese otro que ejercerá la función materna y paterna (con la introducción de una ley social y simbólica); sino que también será la sociedad quien la brindará las herramientas para el cumplimiento (ó no) de un contrato de reproducción y fidelidad a las pautas culturales, lo que Piera Aulagnier denomino Contrato Narcisista.

Entonces tenemos que para ser un niño con una infancia plena necesitamos que el niño y su familia hayan firmado simbólicamente ese Contrato social y que posea de unos padres que cumplan su función.

Pero que sucede cuando esto no se cumple? Ó se desarrolla de manera deficitaria? Aquí podemos pensar que pasa cuando se infringe el derecho a una familia y sus niños, a la alimentación, a la educación, a la salud, a la identidad, entre otros, respondiendonos que los Niños son vulnerados, no solo en sus derechos por ser niños sino vulnerados en su construcción psíquica. Si el psiquismo y la subjetividad se constituye en relación a otro y a un espacio de contrato social, cuando este contrato no se cumple, promueve a que el desarrollo y constitución de las personas allí implicadas tenga como

resultado la fragilidad psíquica y/o linde con posiciones patológicas (sumado a la previa vulnerabilidad social).

Como lo vemos a ello? En esos niños de familias desafiadas ó desamparadas que el estado (la sociedad) no le brindan espacios de contención y por vía transitiva son estas familias quienes ofrecen obstáculos en la contención psíquica y/o física de sus niños/ crías. Padres que no pueden cumplir con su función: madres y padres que no logran (ó lo realizan de manera deficitaria) a la contención psíquica, el bien nombrado Holding de Winnicott, que poseen dificultades en los cuidados físicos y padres que se encuentran desacreditados en su función (por las condiciones psíquicas y/o sociales) por lo cual deficitariamente imponen una ley paterna.

Entonces niños vulnerados, niños que presentan dificultades en una construcción psíquica saludable.

Quiénes son estos niños? Estos con los que trabajamos a diario, esos pibes quienes nos los presentan con vulneración de derechos y por quienes levantamos las banderas de los Derechos del niño. Estos niños que poseen poca contención familiar y comienzan (o ya se encuentran) deambulando por las calles como efecto de la falta de contención psíquica y física familiar, niños que presentan problemas de conducta en las escuelas (y muchas veces son directa ó indirectamente expulsados de las instituciones); niñas que a temprana edad pasan a ser madres; niños que se enferman ó sufren de patologías físicas continuas, etc., etc.

Algunos de esos niños que vemos con una importante fragilidad psíquica, son acompañados, a su vez, de una dureza afectiva y emocional. Niños que sienten poco y actúan mucho... Niños con los cuales de hace difícil intervenir porque ellos mismos no confían en nosotros ó creen no "necesitar" de un otro adulto que los ayude.

Dado que son niños que se han constituido con figuras adultas desacreditadas, de esos otros del cuidado y contención, esos adultos que muchas veces necesitan de otra persona (aunque sea el hijo) que los sostenga a ellos (como si fueran niños) desvirtuando los roles y quedando los niños a proteger como los protegedores.

Entonces podemos entender que por la carencia ó falencias del Otro al alojarlo e investirlo libidinalmente y por lo fragmentado y fallido del Otro

social han quedado interferidas o sin concluir las operaciones fundantes de la constitución del psiquismo infantil.

Entonces que pasa en estos niños con estos de la definición de infancia? Que sucede con esta idea de los niños de la inocencia, de la fantasía y del juego?

Lejos de sostener que hay una infancia diferenciada por las condiciones sociales, se nos impone la necesidad de pensar en la modalidad de intervención para hacer que estos niños puedan gozar de su infancia.

Y quienes deben intervenir en convertir en esas organizaciones psíquicas duras, desafectivizadas, cuidándose a sí mismas cual adultos en miniaturas, somos nosotros, los profesionales psicólogos. De allí que debemos ser nosotros los responsables de pensar y fundar practicas en las diferentes instituciones que trabajan con niños (no solo las internativas).

Como?

Reconvirtiendo a estos adultos pequeños en niños. Esto es sensibilizándolos, cuidándolos y brindándoles un espacio psíquicos y de intervención donde se sientan cuidados, amparados y contenidos.

Espacios institucionales que brinden un cuidado para que esos psiquismos se "relajen" y permitan sensibilizarse y que sea un adulto, ese otro, quien se ocupe de ellos y los cuide y vele por sus necesidades. Que sea el adulto el encargado de ocuparse de conseguir su diario alimento, su vestimenta, de hacer cumplir con las normas, que haya una persona velando porque existan elementos amenazantes de su vida etc, y que no ocupe espacio en su cabeza el lugar donde dormirá y que comerá.

Que la autoconservación y autopreservación del yo no entren en conflicto, como dice Carlos Schenquerman, sino que ambas puedan coincidir. Ó sea, que se pueda conservar la vida y preservar la identidad (entendiéndolo como el conjunto de enunciados que articulan el ser del sujeto).

Ó como nos legó Silvia Bleichmar, entender y actuar en función de la asimetría entre los niños y los adultos en saber y en responsabilidad.

Así que estos niñ@s puedan gozar de ser niños recuperando su fantasía, deseo y capacidad de juego y que se ocupen y preocupen de su única obligación: producir y aprender en la escuela. El resto es responsabilidad de nosotros los adultos.

Conclusiones

Quizás mi propuesta y forma de entender a la niñez sea un poco idealista. Sabemos que al momento de intervenir la realidad es muy dura y que es difícil que estos niños confíen en un adulto y permitan que haya otro que los contenga. Pero velar por los derechos de estos niños es cuidar para que puedan gozar de una infancia completa.

Y cuando las condiciones sociales y familiares hacen que estos niños se constituyan como sujetos con sufrimiento psíquico, nosotros los psicólogos debemos asistir para que se pueda recuperar algo de salud mental.

Donde? En cualquier lugar donde estemos interviniendo: sea el consultorio, la escuela, la unidad sanitaria, ó una institución.

Quizás nuestro trabajo no sea directo de asistencia con estos niños sino que les brindemos y apoyemos a los otros actores institucionales adultos que están en contacto con los niños.

Que seamos los adultos los encargados (y responsables) de proteger y cuidar de los chicos y les brindemos espacios institucionales y psíquicos de contención para que puedan dejarse amparar y en esta relación se sensibilicen, jueguen, hagan volar su imaginación y se ocupen de cosas de chicos, logrando esas operaciones que les permiten desarrollarse en su ser, construyendo subjetividad.

Quizás sea ese momento en que un niño pregunte sobre la carta a Papa Noel ó el pasto de los Reyes Magos cuando sentamos un poquito de alegría y podamos decir... algo logré...

Referencias Bibliográficas:

- Aulagnier Piera: (1988) La violencia de la interpretación. Amorrortu. Bs. As.
- Bleichmar, Silvia: (2008) Violencia social-violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades. Noveduc.
- Lewkowicz, I; Corea;C: (2004) Pedagogía del aburrido. Paidós
- Schenquerman Carlos: (2002). "Los grupos elaborativos de simbolización, su puesta a prueba en situaciones de catástrofe". En: Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina. Paidós.

- Winnicott D.W: (1993 (1947, 1948)) El niño y el mundo externo. Manejo residencial como tratamiento para niños difíciles. Albergues para niños en tiempo de guerra y de paz. Editorial Lumen.